



188116

E. J. B.

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CIERRE DE SEGURIDAD", a favor de Don PEDRO PERE PARERA,
de nacionalidad española, con domicilio en la calle Alba, nº
3, en BARCELONA -12-.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un cierre de seguridad, propio para unir dos láminas, de preferencia flexibles, tales como lonas, pieles, telas, chapas y otros, por sus bordes, en forma tal, que no pueden abrirse, ni tirando de esas láminas, ni tratando de abrirlas por sus bordes doblándolos, toda vez que para lograrlo es necesario pulsar simplemente la parte central del cierre.

Son conocidos por el modelo de utilidad nº 38.139 unos cierres que presentan unos medios de realización, enfocados sin fortuna, de una manera poco técnica y sin tener en cuenta un detalle principalísimo, cual es el de que la convexidad de la pieza corredera, no debe en manera alguna, sobresalir del hor-



5.

de tubular de la pieza exterior, lo que causa la abertura involuntaria del cierre, debido a un contacto fortuito, que presiona la saliente convexidad. Por otra parte, la forma seccional de la caja o pieza tubular exterior, no solamente es improcedente y complicada, sino que resulta mecánicamente de difícilísima ejecución, por presentar la forma de una "T" con una aleta inferior entrante, lo que revierte en un costo innecesariamente elevado, además de una realización antimecánica.

10.

Por contra, el objeto de la presente invención, consiste en la realización de un medio de cierre, que incorporando un disco flexible, prolongado con unas patas de afianzamiento dobladas a 90° de la periferia del disco, constituye el elemento de cierre, que no presenta los inconvenientes técnicos, de coste y de mal funcionamiento, de esta clase de cierres hasta ahora conocidos. Todos los elementos que integran estos cierres perfeccionados, están contruidos por troquelado y embutición. En algunas de las alternativas de realización previstas, se han dispuesto discos cóncavos auxiliares, que no pueden ser accionados fortuitamente por roces imprevistos externos.

15.

20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se han representado cuatro alternativas de realización, que se citan a título de ejemplo.

25.

En el dibujo:

La figura 1, representa una posible alternativa de realización del cierre de seguridad.

Las figuras 2, 3 y 4, representan, cada una de ellas, otras tantas alternativas de posible realización.

30.

La figura 5, es una perspectiva de la jaula para la pie-



za hembra.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar, que por 1, se representa a la pieza que se ensambla y fija a la pieza macho 2, por enchufe y posterior roblonado, que además de consolidarse entre sí, consolidan entre ellas, a una de las láminas flexibles cuyo conjunto constituye la hoja laminar macho del cierre que además es igual para todas las alternativas de realización que se describen; por 4, a la pieza hembra, en forma de vaso invertido, con su base abombada, que puede pasar de cóncava a convexa, a cierre abierto o cerrado, respectivamente, que presenta unos apéndices laterales, doblados a 90° de la base abombada, terminados en unos dientes doblados a 90° hacia dentro, que constituyen los dientes de enganche y cuya pieza hembra, está prisionera, con cierta holgura, entre la pieza tubular exterior 13, y una aleta inferior de la pieza tubular lateral 9, y además, por la aleta del arco superior 11, contra el cual se apoya libremente un disco cóncavo 12, con cuya pulsación dactilar, se abre el cierre, por apretar la convexidad de la pieza hembra 4; por 10, a un arco que presenta unos dientes troquelados distribuidos en forma cilíndrica, que perforan a la lámina flexible, doblándose a 90°, al presionarse la aleta, contra una doblez superior de la pieza tubular lateral 9, quedando la lámina flexible enganchada por los dientes doblados y aprisionada entre la aleta inferior de la pieza exterior 13 y la aleta del arco 10, cuyo conjunto constituye la hoja laminar hembra del cierre; por 14, a la garganta anular, de la pieza macho 2, en la cual enganchan los dientes terminales de la pieza hembra 4, al ser apretada la convexidad de la base hembra, por la cara convexa del disco cóncavo 12; por 3, el elemen-



5. se han utilizado el mismo elemento macho, constituido por el ensamble roblonado 1-2, que presenta interpuesta en su base la lámina flexible. También se ha utilizado el mismo elemento hembra 4, con la precaución, de que el punto alto de la convexidad de la base bombeada superior, esté por debajo del borde superior del elemento tubular o caja que protege al elemento hembra 4, con el fin de evitar la fortuita abertura del cierre de seguridad, ocasionada por un roce imprevisto.
10. En dos de las alternativas de realización la 1ª y 2ª, incluso se ha dispuesto un disco presentando una concavidad en su cara de pulsación, opuesta a la convexidad de la base de la pieza hembra, con cuya disposición se asegura la ausencia de casos fortuitos de abertura del cierre de seguridad.
15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción. Podrá pues construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Cierre de seguridad, en el cual se utiliza la hoja laminar macho, integrada por la pieza roblón (1), que con la lámina flexible interpuesta, consolida al elemento tubular macho (2), que constituyen una parte del cierre, esencialmen-



te caracterizado, por comprender la parte hembra, integrada por una pieza hembra central (4), cuya base abombada superior, está localizada por debajo del borde circular superior, de las piezas tubulares en que se aloja; por comprender una pieza tubular lateral (9), troquelada que presenta dos dobleces en forma de cuatro, la segunda de ellas, para ensamblar por prensado, a los dientes troquelados de un aro (10), plano y cuyos dientes perforan la lámina flexible y se doblan paralelos al plano del disco, aprisionando a la lámina flexible, juntamente con una aleta horizontal inferior, de la pieza tubular externa lateral y superior (13), dentro de cuya cavidad se aloja el aro superior interno (11), sobre el cual se apoya libremente un disco exteriormente cóncavo (12), que recibe la pulsación dactilar, para apretar la convexidad de la pieza hembra y abrir el cierre; por, en una alternativa de realización, comprender un elemento tubular troquelado (3), que soporta el vaso hembra (4), que presenta una doblez circular de mayor diámetro, en la cual se encastan los dientes troquelados, que presenta un disco anular (6), doblados a 90°, que perforan a la lámina flexible, aprisionándola entre el plano inferior del disco y la curva superior del elemento tubular (3); por comprender un disco cóncavo (7), amperado lateralmente por unas aletas que presenta en disco (6), en sentido opuesto a los dientes antes mencionados, que sirven de apoyo al aro superior (8), en forma de "L", y cuyo borde exterior se fija por reborde, contra las aletas opuestas a los dientes; por comprenderse la lámina flexible, por debajo del disco cóncavo (7) y la base abombada de la parte hembra; por comprender, en otra alternativa de realización, al elemento tubular (3), en cuya doblez circular, encastan los dientes troquelados de un disco anular (5),

188796

- 7 -



después de perforar a la lámina flexible, que así queda visible por el agujero central del propio disco anular, y cuya lámina debe recibir la pulsación abridora del cierre; por, en otra alternativa de realización, comprender una pieza metálica rectangular (15), troquelada, que está formada por dos cuadros unidos por una porción menos ancha, que facilita la doblez y superposición de los dos cuadros, y así formar el alojamiento para la pieza hembra, cerrado gracias a los salientes de enganche (16), que después de enganchar a la lámina flexible, se introducen en las aberturas rectangulares (17), cerrando el elemento hembra del cierre, que para ser abierto, se pulsará, el dedo indicador (18), contra la lámina flexible.

2ª.- Cierre de seguridad.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 16 JUN. 1970

P. a. JAIME ISERN

